

09/08/2022

## **Antofagasta: SACFI logra prisión preventiva para 7 miembros de banda criminal formalizada por delito de tráfico ilícito de 90 kilos de drogas**

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Regional de Antofagasta dirigió una investigación que permitió desarticular una banda criminal dedicada al tráfico ilícito.

“Se trabajó junto a funcionarios de la Brigada Antinarcóticos de la PDI Antofagasta para lograr la captura de 7 imputados, 6 de nacionalidad colombiana y 1 venezolano”, explicó la Fiscal Adjunta de Sacfi, Claudia Vega Vargas.



“Adquirían la droga en la ciudad de Iquique y luego la trasladaban en vehículos utilizando la técnica de “punta de lanza”, con la finalidad de advertir de los controles policiales carreteros, prestar cobertura al vehículo donde se transportaba la droga y así evadirlos mientras se trasladaban desde la Región de Tarapacá hasta Antofagasta. Pese a lo organizados y a la logística de los delincuentes, se logró la detención de 7 imputados”, destacó la Fiscal de Sacfi Claudia Vega.

Como se expuso en la audiencia de formalización de los imputados, K.L.A. junto a H.Q.V. y R.G.I. eran los encargados de ir a buscar la droga a Iquique. El traslado hacia la ciudad de Antofagasta lo efectuaban los imputados B.M. y M.M; mientras, la función de “punta de lanza” la realizaban los imputados K.A., H.Q.V., R.G.I., J.C. y E.Q.

La investigación y órdenes judiciales permitió incautar el vehículo donde trasladaban la droga y hallar 06 mochilas, contenedoras de 68 envoltorios paquetes de cannabis sativa, con un peso bruto de 70.790 gramos y 19 envoltorios que contenían 19.330, gramos de Pasta Base de Cocaína.

Asimismo, personal de la Brigada Antinarcóticos incautó 9 celulares, dos vehículos y dinero en efectivo.

Tras la formalización y petición de la Fiscal Adjunta de Sacfi, Claudia Vega Vargas, ante el Tribunal se logró la máxima medida cautelar para los 7 imputados quienes quedaron en prisión preventiva, mientras se realice la investigación del caso.

En tanto, el Tribunal de Garantía fijó un plazo de 100 días para la investigación del caso.